

Quito, 21 de Mayo del año 2014.

Señor

ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA VIESCARGO S.A,

Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y
MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO, de estado civil casados
entre si, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra
parte, la señora **MARIA DANIELA GUANOLUISA SUAREZ**, de estado
civil soltera, en calidad de **CESIONARIO**, todos somos mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted
comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por los cónyuges señores
LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH
HIDALGO CASTRO, quienes son propietarios de **ONCE ACCIONES**, de
la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **VIESCARGO**
S.A., cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que transfiere **UNA**
ACCION, DE DIEZ DOLARES, a favor de la señora **MARIA DANIELA**
GUANOLUISA SUAREZ, de estado civil soltera.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá
realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de
la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros
sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de los Cedentes y la cesionaria.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente.



SR. LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA.

C.C. 171157436-6

CEDENTE



SRA. MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO

C.C. 120447086-6

CEDENTE



SRTA. MARIA DANIELA GUANOLUISA

C.C. 120544757-4

CESIONARIA